



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS 3

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 321 - 2022



Radicado: 2-2023-011347 Bogotá D.C., 8 de marzo de 2023 20:01

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 1017143049

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA IMPLEMENTACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD DEL FONPET, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN, CONFORME A LO PRESCRITO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

No.Compromiso 177222

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 23/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA GLEDY MARLIE OSORIO PALACIO VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 74,920,682.00

VALOR DEL CONTRATO 74,920,682.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 28/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/08/2023

VALOR PAGADO: 10,091,357.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 64,829,325.00 % EJECUCIÓN: 13

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	3	PERIODO	HONORARIOS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2023	9,173,961.00	0 %	.00		9,173,961.00
			TOTALES	9,173,961.00		.00		

TOTAL A PAGAR 9,173,961.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	4	Entrada a Almacén		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO CARGO: DIRECTORA CEDULA: 67020057

Firmado digitalmente por: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO Director Técnico.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 8

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO.....1
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.321-2022
Nombre del Contratista: Gledy Marlie Osorio Palacio
Periodo Informe: Del 1 al 28 de febrero de 2023
Supervisor: María Virginia Jordán Quintero
Área Pertenciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Regulación Económica de la seguridad social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la implementación, registro, seguimiento, y control de la contabilidad del FONPET; así como la presentación de los Estados e informes contables a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Clasificar, registrar, requerir, analizar, conciliar e interpretar la información contable de las operaciones del FONPET de acuerdo con lo prescrito por la Contaduría General de la Nación – CGN.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó verificación de la normatividad aplicable de la CGN para el FONPET.
--

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 8

- Se realizó análisis sobre registro de partidas conciliatorias de la administradora Sop a corte de diciembre de 2022.
- Se realizó revisión del EF a corte del mes de octubre 2022.
- Se realizó revisión del EF a corte del mes de noviembre 2022.
- Se realizó análisis sobre registro de cuentas por pagar y cobrar sobre gastos bancarios administradora fiduprevisora a corte de diciembre de 2022.
- Se realizó creación de cuenta contable para registrar sobregiro.
- Se realizó liquidación de rendimientos distribuidos de la vigencia 2022, se encontró una diferencia, debido a que no se había descontados los egresos realizados por las administradoras en los primeros 3 trimestres de la vigencia.
- Se solicitó realizar ajuste sobre la cuenta de rendimientos de las administradoras.
- Se realizó liquidación de los aportes y se solicitó ajustar las conciliaciones de cuentas, en las cuales se debe indicar el procedimiento de registro para la fuente del impuesto de timbre.
- Se solicitó reclasificación de tercero de fidudavivienda y fiduprevisora en las cuentas de gastos y cuentas por pagar.
- Se realizó liquidación individual de los rendimientos distribuidos en las consorciadas del consorcio CCP 2012 y la liquidación de sus comisiones y el registro realizado en el SIF sobre las mismas, encontrando diferencias compensadas en las dos administradoras de recursos.
- Se realizó análisis sobre los registros contables realizados en el Estado Financiero a corte de diciembre de 2022.
- Se realizó análisis sobre el registro en el SIF del reembolso del SGP por parte de FOMAG a las ET.
- Se realizó análisis sobre la carta de solicitud de cotización para la nueva licitación de administración de recursos en temáticas contables.
- Se realizó análisis sobre la propuesta de pliegos para la nueva licitación, en la cual se incluyó la estructura del Estado Financiero que deberá ser homologado por las nuevas administradoras de los recursos.
- Se realizó liquidación de los rendimientos base de comisiones de las administradoras, encontrando una unificación de procedimiento para la liquidación por parte de las administradoras: Porvenir, SOP, BBVA y CCP, quedando pendiente el Consorcio confiar.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 8

2. Llevar el archivo de la información contable del FONPET en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas del MHCP.

Avance:

- Se organizó el archivo del área de contabilidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el archivo se encuentra sin documentos pendientes de archivar; adicionalmente no se encuentran documentos pendientes por respuesta, ni por cierre en el sistema SIED del Ministerio.
- Se realizó el cierre respectivo de los oficios y memorandos enviados por las entidades externas y territoriales y áreas internas del MHCP.

3. Asesorar, elaborar y revisar la proyección de las solicitudes de conceptos a la CGN que se requieran para precisar y/o aclarar el manejo contable de las operaciones y/o informes contables y financieros del FONPET

Avance:

- Esta actividad no se realizó en el periodo.

4. Elaborar los reportes trimestrales a la CGN a través del sistema designado para tales fines y presentar la información contable requerida en la rendición de cuentas de la Contraloría General de la República – CGR.

Avance:

- Esta actividad no se realizó en el periodo.

5. Preparar, liderar la elaboración y suscribir los informes financieros con sus correspondientes notas, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes y presentarlos para aprobación del Comité Directivo del FONPET.

Avance:

- Se realizó revisión de estados financieros preliminares del periodo de diciembre de 2022.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 8

6. Revisar, analizar y consolidar la información contable de la gestión financiera del FONPET y su consistencia con la información registrada en Sistema de información del FONPET - SIF y el Modelo de Administración Financiera.

Avance:

- Se realizó análisis sobre el registro de las comisiones por parte de las consorciadas del consorcio CCP 2012, en el informe del SIF- FONPET denominado gestión detallada por administradora de recursos.
- Se realizó la revisión de los aportes registrados en el SIF por la Fuente de SGP, en la cual se encontró una diferencia correspondiente a un cruce de cuentas realizados con FOMAG, el cual le realiza un reembolso dichos recursos a las ET, el registro estaba marcado como si la Nación hubiera realizado el giro, pero la realidad es que debe quedar como girador FOMAG, cambio que fue solicitado para realizar en el SIF, de igual forma se solicitó que este tiempo de reembolso tenga otro tipo de movimiento dentro del SIF, ya que no es un aporte periódico.

7. Aplicar el Control Interno Contable a las operaciones de registro contable del FONPET y proponer las mejoras que se consideren pertinentes en el SIF.

Avance:

- Esta actividad se evidencia en la aplicación y desarrollo de cada uno de los registros, ya que estos están definidos de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Se utilizaron los formatos establecidos para la recepción de la información y control de envío de esta.

8. Apoyar las jornadas de fortalecimiento de conocimiento sobre implementación, registro, seguimiento y control de la información contable del FONPET, y que son dirigidas a los responsables de reportar la información contable al fondo.

Avance:

- Esta actividad no se realizó en el periodo.

9. Realizar el Seguimiento, monitoreo y documentación del límite de gastos administrativos del Fonpet, teniendo en cuenta los rendimientos generados por la administración de los recursos del Fondo y de conformidad a la normatividad vigente.

Avance:

- Se realizó monitoreo del indicador correspondiente a los meses de diciembre de 2022.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 8

<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó reunión con el personal de la Oficina Asesora de Planeación, para explicarle la nueva fórmula y solicitar el cambio en el aplicativo del SMGI. • Se realizó calculo teniendo en cuenta la nueva fórmula establecida en el Decreto 2326 de 2022. • Se realizó análisis sobre la aplicación del Decreto 2326 de 2022 el cual establece una nueva fórmula para el monitoreo de los gastos de administración y operación sobre los rendimientos generados, el cual indica lo siguiente: <i>“ARTÍCULO 2.12.3.18.2. Límite de gastos. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 1450 de 2011, los gastos administrativos anuales del FONPET no podrán superar el equivalente al 8% de los rendimientos financieros que genere la administración de estos recursos. Para estos efectos, se tendrá en cuenta el valor promedio anual de los rendimientos financieros generados durante los últimos cinco años”.</i>
<p>10. Apoyar la aplicación de las normas internacionales vigentes que debe implementar la contabilidad del FONPET, en cuanto a la homologación contable de la información generada por las administradoras de los recursos del Fondo.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad no se realizó en el periodo
<p>11. Apoyar la estandarización de procesos contables del FONPET, lo cual comprende la unificación de criterios en los procesos de registro contable aplicadas al negocio de administración de recursos del Fondo, con el objetivo de crear parámetros que proporcionen la base para el mantenimiento y mejoramiento de la gestión financiera y contable del FONPET.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad no se realizó en el periodo.
<p>12. Elaborar la Documentación de los procesos, políticas y procedimientos contables asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a la normatividad vigente.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad no se realizó durante el periodo.
<p>13. Apoyar y brindar asesoría al Supervisor del Contrato de la auditoría Integral del FONPET, desde el punto de vista contable.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a reunión de supervisión del informe N° 21 • Se realizó envió de observaciones para el informe.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 8

<ul style="list-style-type: none"> Se realizó reunión con el personal del área contable de la auditoria para revisar las observaciones y escuchar algunas aclaraciones por parte del equipo.
<p>14. Asesorar y apoyar a la dirección, en el proceso de elaboración de los instructivos contables, directrices para las administradoras, con el fin de unificar criterios para el reporte de la información.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta actividad no se realizó durante el periodo.
<p>15. Prestar apoyo contable, en la asignación de los casos de soporte y mantenimiento del aplicativo contable SOFIA del FONPET y verificar la resolución de los casos por parte del proveedor del servicio.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta actividad no se realizó durante el periodo, debido a que no se encuentra un contrato vigente, sin embargo, se realizó reunión con el personal del proveedor y de la dirección de tecnología para analizar los ANS y hacer las modificaciones para el próximo contrato. Se solicitó cotización de servicio de soporte y mantenimiento del aplicativo y horas evolutivas para el próximo contrato.
<p>16. Apoyar en la parametrización y/o homologación contable al catálogo general de cuentas para entidades de gobierno del formato 351 y 468 portafolio de inversiones y Derivados, al aplicativo contable SOFIA.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta actividad no se realizó en este periodo.
<p>17. Brindar apoyo en el cargue y ejecución de los diferentes archivos planos de los formatos 351 y 468, para la automatización del registro contable del portafolio de las administradoras de los recursos del FONPET, de acuerdo al régimen de contabilidad pública del catálogo general de cuentas para entidades de gobierno</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta actividad no se realizó en este periodo.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 8

18. Apoyar el análisis e implementación de la homologación contable de los estados financieros de los patrimonios autónomos, los cuales realizara la transición normativa del Código Único de Información Financiero – CUIF - al Régimen de Contabilidad Pública y Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Avance:

- Esta actividad no se realizó durante este periodo.

19. Presentar mensualmente al supervisor del contrato el informe de actividades desarrolladas y una programación de las actividades a desarrollar en el siguiente mes:

Avance:

- Realizar la transmisión de los saldos al 4to trimestre de 2022 a la CGN.
- Procesar, generar y firmar los estados financieros del 4to trimestre de 2022.
- Revisión de conciliación de cuentas de los meses de 4to trimestre 2022.
- Realizar el monitoreo del indicador del % de gastos sobre rendimientos.
- Realizar las tareas para el plan de mejoramiento de la OCI.
- Realizar las tareas para el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica.

20. Presentar informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance

- Esta actividad se realizará al 31 de agosto de 2023

21. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

Avance:

- Se asistió a reunión para el análisis sobre partida conciliatoria de sobregiro administradora confiar.
- Se asistió a reunión para el análisis sobre partida conciliatoria administradora confiar, por concepto de sobregiro bancario.
- Se asistió a reunión sobre el análisis del registro de las comisiones por parte de las consorciadas del consorcio CCP 2012 en el SIF.
- Se asistió a la reunión sobre análisis de registro en la Cartera EON del reintegro del valor del SGP-AE vigencia 2022 por parte de FOMAG.
- Se asistió a reunión sobre gestión de estrategias por parte de las administradoras.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 8

<ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a reunión sobre seguimiento de licitación estudios previos. • Se asistió a reunión sobre análisis de retrasmisión del formato 351 ante la superfinanciera de la administradora Porvenir. • Se asistió a reunión de presentación del nuevo coordinador del FONPET.
<p>Productos del Contrato</p> <p>1. Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas.</p> <p>Avance: Anexo al presente informe se encuentran detalladas las actividades realizadas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023. Las actividades se encuentran detalladas en el formato de informe de obligaciones y del supervisor de contrato de prestación de servicios y se adjunta con el detalle de las actividades realizadas.</p>

**GLEDY MARLIE OSORIO PALACIO
CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO
SUPERVISOR**